

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN IMPLANTOLOGÍA BUCO MAXILOFACIAL

PERFIL DE EGRESO

El especialista en Implantología Buco Maxilofacial egresado de la Universidad de los Andes se distingue por poseer sólidos conocimientos científicos que junto a sus competencias clínicas le permiten diagnosticar, pronosticar, planificar y ejecutar el tratamiento rehabilitador de los diferentes tipos de edentulismo, sus secuelas y/o complicaciones, mediante el uso de implantes dentales y sus correspondientes sistemas protésicos.

Incorpora las habilidades transversales necesarias para desarrollar su especialidad, entregando una atención de calidad, integral y humanizada, centrada en la persona.

Posee un profundo sentido ético y de respeto por la persona humana y una definida vocación de servicio y amor por el trabajo bien hecho, asegurando, a través del ejercicio reflexivo y prudente de su especialidad, un impacto positivo en la calidad de vida del individuo y su entorno biopsicosocial.

ÁREAS DE DESEMPEÑO

Este profesional estará capacitado para ejercer su especialidad en el ámbito quirúrgico, de la rehabilitación protésica y de la mantención de los tratamientos realizados. Tendrá capacidades para integrar un grupo interdisciplinario de salud.

DOMINIOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El especialista en Implantología Buco Maxilofacial egresado de la Universidad de los Andes:

- Dominio 1. Identidad UANDES

La Universidad de los Andes busca irradiar en la sociedad un modo de vida coherente con la verdad cristiana, que armoniza fe y razón, además de generar y difundir conocimiento en todos los ámbitos del saber. Este dominio está referido a las características de identidad que un egresado de especialidad odontológica de la Universidad de los Andes alcanza.

1. Trata con respecto y dignidad a las personas orientando su actuar al servicio de los demás.



2. Comprende la importancia de la formación integral e interdisciplinar como parte de una visión global de la especialidad.
 3. Aplica habilidades transversales requeridas para desempeñarse en el medio laboral actual.
- Dominio 2. Comportamiento profesional y responsabilidad social
 1. Este dominio se refiere al compromiso de los odontólogos especialistas con el bienestar de los pacientes y de la comunidad, a través de una práctica ética y altos niveles de responsabilidad ante la profesión.
 2. Actúa profesionalmente en todos los momentos y situaciones de su ejercicio clínico, dentro de un marco ético y legal respetando en toda decisión y acción la seguridad, protección, beneficio, dignidad, derechos y opciones de los pacientes.
 3. Demuestra un compromiso con la sociedad respondiendo a sus expectativas en lo que concierne al área de su desempeño profesional.
 4. Mantiene su práctica actualizada y orienta su quehacer basado en un permanente desarrollo profesional continuo.
 - Dominio 3. Comunicación, trabajo en equipo y liderazgo
 1. Este dominio se refiere a las relaciones profesionales que los odontólogos especialistas deben establecer con los pacientes, sus familiares o responsables, así como con el equipo de salud para facilitar la obtención y el intercambio de información esencial para una atención odontológica eficaz. Por otro lado, demuestra un rol de liderazgo al tomar decisiones y lidiar con situaciones complejas.
 2. Se comunica apropiada, efectiva y sensiblemente, con los pacientes, sus familias y/o responsables, con el equipo de salud y la comunidad, a través de todos los medios.
 3. Trabaja cooperativa y eficazmente como miembro o líder del equipo de salud, tanto inter- como intra-disciplinario.
 4. Demuestra habilidades de liderazgo en su actuar profesional tomando decisiones apropiadas y oportunas en las situaciones a las que se enfrente.
 - Dominio 4. Seguridad y calidad clínica
 1. Este dominio se refiere a la necesidad de que los odontólogos especialistas entreguen una atención profesional segura y de alta calidad centrada en el paciente, demostrando cómo lidiar con los desafíos y buscar asistencia de manera oportuna.

2. Ejerce su práctica clínica dentro de los límites de su competencia profesional de manera eficiente y efectiva, brindando un servicio de alta calidad, priorizando la seguridad del paciente en todo momento.
 3. Ejecuta oportunamente protocolos de manejo de emergencias médicas relacionadas a la atención odontológica.
- Dominio 5. Competencias para el especialista
1. Este dominio se refiere al manejo que los odontólogos especialistas en Implantología Buco Maxilofacial realizan sobre el conjunto de conocimientos en evolución, sus habilidades clínicas y sus valores profesionales. Así mismo, da cuenta de la labor que realizan al recoger, intercambiar e interpretar información clínica del paciente, tomar decisiones clínicas y llevar a cabo intervenciones diagnósticas y terapéuticas. Su toma de decisiones se basa en las mejores prácticas y en la evidencia científica, y tiene en cuenta las circunstancias y preferencias del paciente, así como la disponibilidad de recursos.
 2. Promueve la salud general y bucal de sus pacientes y la comunidad de acuerdo a sus necesidades.
 3. Diagnostica patologías generales del sistema estomatognático ejecutando un correcto examen clínico y utilizando las pruebas complementarias con el objeto de derivar oportunamente.
 4. Participa en actividades de investigación e innovación que aportan a la formación y avance de la disciplina y la profesión.
 5. Diagnostica las diferentes condiciones de edentulismo considerando las alternativas de tratamiento y su pronóstico.
 6. Diagnostica el estado o condición de salud de los implantes dentales, las alternativas de tratamiento y pronóstico de ellos.
 7. Ejecuta la planificación y tratamiento de los diferentes tipos de edentulismo mediante la instalación quirúrgica de implantes óseo-integrados y rehabilitación protésica anclada a implantes, en diferentes niveles de complejidad y de acuerdo a las características particulares de cada paciente.
 8. Ejecuta la planificación y tratamientos quirúrgicos complementarios con el objetivo de corregir secuelas consecutivas a la pérdida de piezas dentarias.
 9. Ejecuta el tratamiento de complicaciones quirúrgicas y protésicas asociadas a los implantes dentales a partir del diagnóstico realizado.